



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE POPAYÁN
Calle 8ª No. 10-00
Email: j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO
INTERLOCUTORIO No. 1990 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021, PRESENTADO
POR LA ABOGADA ALMA ROCIO QUIJANO BAVO COMO APODERADA DE
LA DEMANDADA MARIA CECILIA DIAZ SOLARTE**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN – CAUCA. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A FIJAR LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO, SIENDO LAS 8 DE LA MAÑANA DE HOY 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2022. LISTA QUE SE MANTENDRA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA.

RADICADO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO
2020-00293-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	LUZ ALEYDA GUTIERREZ	PEDRO ANTONIO MINDA NARVAEZ Y MARIA CECILIA DIAZ SOLARTE	3 DIAS

El término de 3 días comienza a correr a partir del día siguiente hábil a la fijación de esta lista.

SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO
Secretaria